



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5



Manual para la publicación de libros

Universidad Mariana Editorial UNIMAR



Luz Elida Vera Hernández
2021



CONTENIDO

	Presentación	3
	Generalidades	4
	Líneas editoriales	5
	¿Qué debo tener en cuenta para presentar una propuesta de libro?	8
	Requisitos de presentación para propuestas de libros	10
	Procedimientos para la postulación de la propuesta de libro	15
	Proceso de evaluación y selección	17
	Procedimiento editorial: corrección, edición, diagramación y publicación	20
	Propiedad Intelectual y Derecho de Autor	22
	Cómo citar en Norma APA	24
	Guía para elaborar referencias en Norma APA	28
	Cómo citar en Norma Vancouver	29
	Guía para elaborar referencias en Norma Vancouver	31
	Referencias	32
	Bibliografía	32



Presentación

La Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana, teniendo en cuenta su objetivo misional de: *gestionar, reconocer, editar, publicar, catalogar, y consolidar productos editoriales que cumplan con estándares nacionales e internacionales de calidad, generando impacto social y cultural en las comunidades académicas e investigativas locales y mundiales*, ha establecido el fortalecimiento de las publicaciones institucionales, direccionando estratégicamente los intereses de la academia y las comunidades, generando nuevo conocimiento transmisible y apropiado para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación, fortaleciendo así las competencias y capacidades de la universidad en esta materia.

En esa medida, para la comunidad universitaria es importante contar con una guía clara que retome los aspectos más importantes y que debe tenerse en cuenta para lograr articular una propuesta dinámica de libro, que aporte al contexto. Partir de la necesidad de articular y llevar a cabo adecuadas prácticas escriturales para transformar el trabajo que ya se ha realizado a través de un largo proceso de investigación, que ha madurado entre propuestas, procedimientos, metodologías, resultados y análisis, es una tarea ardua, sin embargo, si desde el inicio de esta labor, el autor tiene claro el trabajo en el cual debe adentrarse para elaborar un libro que aporte a un área de conocimiento, el proceso resultará significativo.

Si bien se entiende que el tema que se escoge para la investigación es “novedoso”, que tal vez no ha sido abarcado con anterioridad por otra persona, y cumple de hecho con una serie de requisitos formales, hay que saber cómo presentar y trabajar sobre ese contenido; no basta con pasar la información de la investigación o tesis para publicar. Así las cosas, en este manual se abarca aspectos formales que pretende, en su ejecución, contar con materiales de calidad que identifican un libro, principalmente uno perteneciente a las colecciones de la Editorial UNIMAR de la Universidad Marina; para ello, se abordará temas concernientes a: líneas editoriales, requisitos, duración y financiación, contenido de la propuesta de libro, autorización de datos personales– parte legal, evaluación, compromisos, propiedad intelectual, publicación.



Generalidades

Descripción de la Editorial

La Editorial UNIMAR respalda y apoya las producciones académicas que se gestan en los espacios de desarrollo académico e investigativo de la Universidad Mariana y de aquellos trabajos interinstitucionales, estableciendo parámetros de calidad en relación a los estándares nacionales avalados por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, dando prelación a aquellos productos editoriales resultado de investigación; asimismo, garantizando la calidad de sus publicaciones en términos de selectividad, normalidad, disponibilidad y temporalidad para el caso de libros, y calidad científica, calidad editorial, estabilidad, visibilidad y reconocimiento nacional e internacional, e impacto, para el caso de revistas de ciencia, tecnología e innovación. (Montenegro, 2013, p. 10)

La Editorial UNIMAR es una dependencia adscrita a la Dirección de Investigaciones (Consejo Directivo de la Universidad Mariana, 2013), y está encargada de: orientar, seleccionar y evaluar, para su publicación y posterior difusión, obras académicas de calidad producidas por los miembros de la comunidad universitaria y, eventualmente, por personas no vinculadas con la Institución, cuando sus obras respondan al interés institucional o de la Educación Superior en general (Universidad Mariana, 2007).

Objetivo general:

Gestionar, reconocer, editar, publicar, catalogar, y consolidar productos editoriales que cumplan con estándares nacionales e internacionales de calidad, generando impacto social y cultural en las comunidades académicas e investigativas locales y mundiales, mediante la construcción, reformulación y fomento del conocimiento.

Misión

La misión de la Editorial UNIMAR es fomentar y divulgar la producción intelectual de la comunidad educativa, buscando incidir positivamente en los diversos ámbitos de interacción académica y aportar a la formación integral, empoderamiento del conocimiento, garantizando la excelencia académica para la transformación social.



Visión

La visión de la Editorial UNIMAR es obtener el reconocimiento social y académico por la calidad y pertinencia de sus publicaciones, y por el aporte significativo al pensamiento y a la cultura regional, nacional e internacional.

Líneas editoriales

La Editorial UNIMAR ha diseñado dos líneas editoriales dentro de las cuales estarán enmarcadas las colecciones de libros que se maneja en esta institución.

1. Línea editorial investigación, reflexión y formación

Las siguientes son las colecciones que conforman la línea editorial de investigación, reflexión y formación:

Colección Resultado de investigación: contiene resultados finales de investigación. Es la publicación original de un autor o grupo de autores, producto de una investigación inédita realizada durante su vinculación laboral con la Universidad Mariana, que ha sido validada por pares evaluadores temáticos externos. El libro de investigación es una construcción epistemológica, producto del diálogo de autores frente a un problema claramente delimitado, y metodológicamente abordado desde los diversos paradigmas de la ciencia, y tomando como ejes centrales los temas de un saber específico.

Colección Formación: construcción de carácter pedagógico cuyo diseño y elaboración responden a una metodología que articula y secuencia los contenidos, favoreciendo la construcción significativa del conocimiento, el aprendizaje autorregulado y permanente, y desarrolla en el educando habilidades para la reflexión, la integración y la aplicación del conocimiento. Están diseñados de acuerdo con el programa analítico de un determinado espacio académico y contienen ayudas y estrategias para posibilitar el estudio independiente. Responden, además, a la estructura curricular y a la intención pedagógica cognitivo – social de la Universidad Mariana. En esta colección se incluye: libros de módulos de ayuda pedagógica, cuadernos de trabajo y compilados pedagógicos, manuales, cartillas, libros de texto, entre otros. Es decir, aquellos textos que fusionen la teoría y su puesta en práctica a través de talleres y actividades afines.



Colección Ensayo: Publicación destinada a difundir el ejercicio intelectual estructurado de educadores profesionales y educandos, en donde el autor o grupo de autores presentan tesis referentes a diversos temas de interés, apoyados en el conocimiento, la reflexión y la experiencia. Como ensayistas, los autores se ven llamados a la originalidad y a la profundidad en sus escritos, y deben poseer un manejo adecuado del discurso argumentativo para encauzar sus ideas con rigor demostrativo. Este tipo de obras contiene uno o varios ensayos.

Colección Creación Literaria: publicación destinada a difundir las creaciones originales de un autor o grupo de autores a través de los géneros literarios: novela, cuento, dramaturgia y poesía. Las publicaciones literarias en la Universidad Mariana constituyen una propuesta pedagógica para la construcción de cultura, la creación estética, la afirmación del diálogo y la apertura de escenarios para la paz y la convivencia. A través de la escritura literaria, tanto educadores como educandos desarrollan sus competencias comunicativas, especialmente las referidas al manejo de los discursos, a la vez que se apropian, como autores, de un mundo en permanente cambio.

Aclaración: Las obras adscritas a esta línea editorial, para que puedan ser publicadas, deberán ser presentadas y seleccionadas por aprobación del Comité Editorial, única y exclusivamente por medio de las respectivas convocatorias de publicación.

2. Línea editorial académica institucional

Las siguientes son las colecciones que conforman la línea editorial académica institucional:

Colección Eventos: son libros encargados de divulgar las memorias de eventos científicos y culturales acontecidos en el territorio regional, nacional o internacional, en los que participe la Universidad Mariana. Esta publicación tiene un carácter de memoria institucional e interinstitucional, según sea el caso.

Colección Institucionales: producción escrita de los directivos y educadores profesionales de la Universidad Mariana, cuya finalidad es presentar reflexiones, análisis, nuevas interpretaciones, discusiones o aportes metodológicos o epistemológicos sobre situaciones, hechos, procesos o lineamientos relacionados con el quehacer de la educación superior, desde los principios, valores y filosofía institucional, útiles y aplicables en los diferentes sistemas de la organización universitaria: académico, administrativo y de bienestar. Si bien su contenido está



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5



relacionado con algún aspecto de la vida institucional, a través de documentos sobre procesos pedagógicos, currículo, estrategias, modelo pedagógico, filosofía, visión y misión de la universidad, tendrán una visión universal ya que deberán demostrar coherencia con las tendencias mundiales, nacionales y locales sobre educación superior, lo que amplía sus posibilidades de difusión y aplicabilidad en diversos contextos universitarios.

Aclaración: Para las obras adscritas a esta línea editorial, tener en cuenta que en cualquier momento podrán ser postuladas ante el Comité Editorial, siempre y cuando cuenten con el presupuesto correspondiente.



¿Qué debo tener en cuenta para presentar una propuesta de libro?

Uno de los principales aspectos que se debe tener en cuenta es el número de páginas; es necesario entrar a hacer una lectura minuciosa y selectiva del contenido que se elegirá para la propuesta de libro. Un trabajo de investigación o tesis está sujeto a unos aspectos formales en los cuales, frecuentemente se repite información que aparece en varios capítulos. Un libro es más dinámico y amerita que el autor seleccione adecuadamente el contenido. A un libro “le basta con ser una síntesis de ideas y perspectivas, de tal manera que crea, a partir de esa síntesis, una nueva perspectiva. Un libro necesita una idea fuerte, no una hipótesis” (Touza, s.f., p. 3).

Así las cosas, el siguiente paso será preguntarse: ¿qué debo rescatar?, ¿qué deseo transmitir? Pasar toda la información de un trabajo de investigación o de una tesis no es lo más conveniente, pues puede convertirse en un contenido poco atractivo para el lector, puesto que él no necesita ver cuáles fueron los planteamientos investigativos y las hipótesis que se plantearon en dicha investigación, porque para ello está la tesis, que puede ser consultada en cualquier momento. El proponer un libro a partir de un proceso investigativo radica en su mayor parte, en la astucia que el autor tenga para aplicarla a su contenido, es decir, preguntarse cómo quiero que me lean, qué quiero que lean de mi investigación, cómo me aseguro que este nuevo contenido va a llegar al otro, y que no corra el riesgo de suscitar tedio en el lector. Touza (s.f.) citando a Germano enuncia: “la estructura de una tesis demuestra las habilidades analíticas del autor; la estructura de un libro demuestra el dominio de un autor sobre una narrativa extensa” (p. 6) y así mismo, Nogueira y Warley (2009, citados por Garate, s.f.) argumentan:

Lo ideal es lograr un ritmo en la estructura del texto, una alternancia entre capítulos con mayor o menor densidad informativa y lo mismo para párrafos más o menos complejos. Hay que evaluar tanto la extensión como la cantidad de capítulos y subtítulos internos, y la posibilidad de agregar algunos nuevos para facilitar la comprensión de la obra. (p. 2)

En esa medida, es preciso entender que sobre ese proceso de investigación debemos volver a escribir sobre el tema, el cual, a través de todo ese proceso de investigación, se espera se maneje a cabalidad.

Por otra parte, y no menos importante, hace aparición la narración, la cual debe fluir como el agua en su ambiente natural, libre y armónica, pues los capítulos o la integración que se haga del contenido, deben estar en estrecha relación los unos



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5



con la otra, para garantizar el hilo conductor de la narración, y que en ningún momento se cree una brecha o vacío en el lector. “Las tesis tienden a tener capítulos desmesuradamente largos, que, si bien pueden cumplir con mostrar el manejo del tema por parte del autor, pueden ser tortuosos para el lector” (Touza, s.f., p. 5).



Requisitos de presentación para propuestas de libros

Es necesario aclarar que aquellas propuestas que se derivan de trabajos de investigación profesoral y/o estudiantil, trabajos de grado y tesis, deben articular y adecuar su contenido de manera armónica, ambientando el contenido a libro; no basta con pasar la información.

En esa medida, la invitación no es otra que a hacer una autorreflexión y autocrítica antes de iniciar un proceso de elaboración de un libro, pues de su adecuada estructuración dependerá en gran medida el éxito del mismo, que en el medio académico no va en sintonía con el lucro; más bien será entendido netamente como la aceptación y validación de su contenido a través de la lectura a miembros de la comunidad académica y científica, sin estimar barreras y condiciones.

Aspectos de forma a tener en cuenta:

1. La **extensión** mínima es de **80** páginas y **máxima** de **200**, el escrito se debe presentar en tamaño carta, a espacio y medio y letra Times New Roman punto 12, en tinta negra en el procesador de textos de Microsoft Word, con márgenes normales –sup. 2,5/ inf. 2,5/ izdo. 3/ dcho. 3- e interlineado de 1.15. Después de cada título y subtítulo, a partir del segundo párrafo, con sangría de cinco espacios y alineación justificada. Es preciso incluir las tablas y figuras legibles y con buena resolución; las páginas deben ir numeradas consecutivamente.
2. Utilizar un **lenguaje** que sea de fácil comprensión para todos los lectores. Si se utiliza símbolos o abreviaturas, estos deben ser definidos la primera vez que aparezcan en el libro.
3. El **título** debe resultar informativo, atractivo y breve, además de tener estrecha relación con el contenido del libro (máximo 15 palabras).
4. Los **subtítulos** deben acogerse a la norma seleccionada. Se recomienda la inclusión máxima de hasta un quinto nivel y bajo números arábigos.
5. Los libros deben utilizar **normas** de acuerdo con un sistema de referencia bibliográfica internacional reconocida como: APA (Asociación Psicológica Americana) o VANCOUVER para el caso de Salud. Se recomienda siempre tener



en cuenta la última edición de las normas, por ser la más actualizada. Todas las citas directas e indirectas deben ir bajo alguna de estas normas.

Las referencias bibliográficas utilizadas deben ser preferentemente actualizadas, teniendo en cuenta los últimos cinco años que anteceden a la escritura del libro. En lo posible se recomienda no incluir como referencias de apoyo, documentos no publicados o inéditos.

6. Tablas y figuras. Todas las tablas y figuras tienen que ir numeradas, con una breve leyenda descriptiva en la parte superior y en letra *Times New Roman* once puntos (11), margen izquierdo y en cursiva. La leyenda descriptiva debe ir como texto independiente; es decir, no debe estar dentro de la figura o tabla.

Todas las ilustraciones, gráficas, mapas, dibujos, imágenes, fotografías, etc., deben ser identificadas como **figuras** e ir numeradas con números arábigos, según el orden de aparición en el libro. En caso que se utilice figuras protegidas por *copyright*, es obligatorio que los autores obtengan el respectivo permiso escrito de los derechos de autor. (No es permitido incluir tablas y figuras de internet sin la previa autorización de sus autores).

Las **figuras** deben ir anexadas en copia digital (formato JPG), cada una con una breve leyenda; no se debe incluir frases que ya estén en el libro. Este material debe ser original, contar con la debida autorización del autor y/o dar el crédito correspondiente. Es necesario que se indique con precisión el número y el lugar del texto donde irán incorporadas. Se admite la inclusión moderada de tablas y figuras siempre y cuando sean necesarias y pertinentes; deben ser empleadas para ampliar, complementar o ilustrar la información, pero no para reproducir lo planteado en el texto.

7. La propuesta debe contener citas de, al menos, un libro y una revista editados por la Editorial UNIMAR, y que guarden estricta relación con su temática.

8. No se debe **editar, diseñar y/o diagramar** la propuesta de libro.

9. El **pensamiento** que aparece en los libros es responsabilidad exclusiva de sus autores.

10. En general, las partes principales que debe contener un libro son:

a) Partes preliminares



- Título de la colección.
- Título del libro (se recomienda que no exceda las 15 palabras). Elegir un título llamativo y adecuado, en el que se identifique plenamente el tema y que logre captar la atención del público. Debe ser diferente al del trabajo de investigación o tesis; se deriva de ella, pero no necesariamente debe ser el mismo.
- Autores: nombres completos de los autores. Se recomienda estandarizar su firma con su nombre completo y usarla de la misma manera.
- Dedicatoria.
- Agradecimientos.
- Prólogo (se recomienda que sea realizado por uno de los pares evaluadores o una persona que conozca el contenido del libro) o prefacio (breve presentación de la propuesta de libro).
- Breve presentación del o los autores: incluir nombres completos (firma estandarizada), nombre del grupo de investigación, programa, facultad e institución a la que pertenecen, sin siglas ni abreviaturas).
- Índice.
- Introducción. No debe ser la misma introducción que se ha presentado en el trabajo de investigación o tesis. Debe ser atractiva y abarcar a grandes rasgos el tema que se desarrollará en el libro.

b) Partes del texto

- Contenido. Desarrollo correspondiente a metodología, resultados y discusión en el caso de los libros resultado de investigación. En cuanto a las otras colecciones, el desarrollo del contenido se propone por parte del autor. En cualquiera de los casos, el contenido es organizado por capítulos, títulos, subtítulos, máximo un quinto nivel con nomencladores. Es preciso aclarar que no se debe hacer uso excesivo de las subsecciones. Seleccionar el contenido más importante y que se constituye en el aporte al área de conocimiento.
- Conclusiones.

c) Partes finales

- Anexos (cartas, decretos, documentos que aporten al contenido – opcional).
- Glosario (opcional).
- Notas aclaratorias (cuando son abundantes y no es pertinente que sean hechas a pie de página – opcional).
- Referencias (aquellas fuentes bibliográficas que fueron citadas dentro del libro).



- Bibliografía (aquellas fuentes bibliográficas utilizadas para la construcción del libro).

d) Partes externas.

Nota: los siguientes aspectos no deben ser incluidos en su propuesta de libro, solamente son tenidos en cuenta en el proceso de diseño y diagramación, y de ello se encarga la Editorial; estos aspectos entran en juego cuando ya se ha superado el filtro de evaluación y la propuesta ha sido aprobada para publicación. Se ubican aquí de a manera de información.

Carátula: generalmente va a color, puede ir en rústica, en tapa dura o en tapa de lujo. En ella se debe distinguir principalmente: el número y el nombre de la colección, el título, los autores, la editorial.

El lomo: ayuda a proteger el libro; en él debe distinguirse el contenido que permita reconocer verticalmente el libro en los anaqueles de la biblioteca.

Contra carátula: es la parte posterior del libro; allí generalmente se registra una breve reseña o presentación del libro. Aquí debe distinguirse el sello editorial, el ISBN y el Código de Barras.

Solapas: son dobleces de las portadas de los libros, que no siempre son utilizadas. En ellas generalmente se registra datos del autor o los autores. En la contra solapa usualmente se presenta otros títulos pertenecientes a la colección.

Aspectos a tener en cuenta para elaborar una cartilla

Una cartilla se caracteriza por ser un escrito breve, pero que tiene una intensidad comunicativa clara. Su contenido puede estar sujeto a:

- Preliminares: portada de la cartilla, introducción o presentación.
- Contenido.
- Cierre: conclusiones, referencias.

Por su condición, es importante que este tipo de material cuente con imágenes, ilustraciones o fotografías propias (consentimiento informado) y llamativas, que le ayuden al lector a interiorizar su contenido.

Es menos extensa que un manual; se sugiere manejar un máximo de 50 páginas.



Requisitos adicionales

1. Las propuestas de libros podrán ser presentadas por docentes y/o en compañía de estudiantes de pregrado y posgrado vinculados preferiblemente a grupos de investigación o semilleros de investigación avalados por la Universidad Mariana. Los docentes que deseen postular sus propuestas de libro resultado de sus estudios de posgrado podrán hacerlo siempre y cuando hayan legalizado la investigación como profesoral ante la Dirección de Investigaciones y cuenten con el respectivo soporte.
2. Solo serán consideradas aquellas propuestas que obedezcan a la normativa expuesta en el *Manual para publicación de libros* de la Editorial UNIMAR y postuladas en los tiempos de convocatoria.
3. La propuesta debe ser de autoría individual, en colaboración o colectiva.
4. Ser original e inédita.
5. La propuesta debe contener citas de, al menos, un libro y una revista editados por la Editorial UNIMAR, y que guarden estricta relación con su temática.
6. Los autores participantes de la convocatoria son conocedores de los procesos y procedimientos propios para presentación, evaluación y decisión final de las propuestas.
7. Los autores deben dar fe de que la propuesta que postulan no ha sido publicada, ni hace parte de otro proceso editorial; es decir, no ha sido enviada parcial o completamente, simultánea o sucesivamente a otras entidades editoras y/o concursos durante el proceso de evaluación que realice la Editorial UNIMAR.

Inhabilidades

1. Que los proponentes postulen más de dos propuestas de libro.
2. Que los autores postulantes no estén a paz y salvo con la Editorial UNIMAR en cuanto a: obras pendientes por abandono del proceso editorial y falta de comercialización de obras vigentes.



Procedimientos para la postulación de la propuesta de libro por convocatoria

Los interesados enviarán una copia electrónica (CD) de la propuesta, conjuntamente con la carta de postulación de la propuesta de libro (Formato 1), en la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana (Bloque Madre Caridad: oficina 106B) de acuerdo al cronograma establecido.

Se exige que la propuesta posea unas características elementales de forma y contenidos relativos a la organización, secuencia de los temas y claridad en el lenguaje; asimismo, debe cumplir con una norma de citación y referencia bibliográficas reconocida y aceptada por la Editorial UNIMAR: American Psychological Association (APA) o VANCOUVER (área de Salud).

Parte Legal

El autor(es) de la propuesta deberá(n) presentar: el formato de identificación de autor e investigación (Formato 2), la declaración de condiciones (Formato 3) y la licencia de uso parcial (Formato 4), formatos establecidos por la Editorial, en donde debe consignarse la información completa de los participantes. Para el caso de una compilación, el compilador(es), debe(n) entregar los documentos ya mencionados, por cada uno de los autores de los capítulos o artículos que conformarán la compilación.

Esta información es indispensable para la elaboración de los contratos de edición o cesión de derechos que elaborarán la Editorial UNIMAR y la oficina jurídica de la Universidad Mariana, que serán firmados antes de iniciar el proceso de comercialización.



Lista de chequeo

Como autor debo tener en cuenta el siguiente material para postular una propuesta de libro a la Editorial UNIMAR:

No.	Elemento	
1	CD con el formato de la propuesta de libro.	✓
2	Carta de postulación (Formato 1). (Impresa).	✓
3	Acuerdo, constancia, certificación o similares de aprobación de proyecto de investigación (exclusivamente para el caso de libros resultado de investigación). (Digital, adjunta en CD de entrega de la propuesta de libro).	✓
4	Formato de identificación de autor e investigación (Formato 2). (Digital, adjunta en CD de entrega de la propuesta de libro).	✓
5	Declaración de condiciones (Formato 3). (Digital, adjunta en CD de entrega de la propuesta de libro).	✓
6	Licencia de uso parcial (Formato 4). (Digital, adjunta en CD de entrega de la propuesta de libro).	✓



Proceso de evaluación y selección

Primer momento: Recepción de las propuestas participantes de la convocatoria de publicación de libros.

***Aclaración:** Solo serán consideradas aquellas propuestas que obedezcan a la normativa expuesta por la Editorial UNIMAR y postuladas en los tiempos de convocatoria.

Segundo momento: Verificación de originalidad de las propuestas.

***Aclaración:** Solo serán consideradas aquellas propuestas que una vez sometidas ante el software antiplagio implementado por la Editorial UNIMAR, no excedan el índice de coincidencia del 20 %.

Tercer momento: Evaluación por parte del Comité Editorial (Anexo 1).

***Aclaración:** Todas las propuestas participantes serán evaluadas en un primer filtro por el Comité Editorial, quien posteriormente, dará a conocer, mediante acta, los resultados del proceso de evaluación editorial y demás disposiciones. Aquellas propuestas que tengan una calificación igual o superior a 80 puntos, continuarán el proceso de evaluación.

Cuarto momento: Envío a pares evaluadores externos expertos (Anexo 2).

***Aclaración:** Aquellas propuestas aprobadas por el Comité Editorial en el primer filtro de evaluación serán enviadas a 2 pares evaluadores externos expertos en los temas referidos a cada propuesta. Aquellas propuestas que tengan una calificación igual o superior a 160 puntos, correspondiente a la suma de las dos evaluaciones, serán aprobadas para su publicación. El Formato de Evaluación de Libros para obras científicas postulantes que diligencian los pares externos comprende 20 ítems de evaluación, cada uno de ellos con un valor de 5 % (5 puntos) de manera que la suma total de ellos evidencia el porcentaje obtenido en la evaluación. Los pares tendrán entre 15 a 30 días calendario como plazo máximo para la elaboración de un concepto valorativo sobre las propuestas postulantes.

Nota 1. Las sugerencias y recomendaciones de los pares evaluadores son de obligatoria revisión y atención para las propuestas favorecidas.



Nota 2. Los pares externos expertos cumplirán cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés con respecto a la información suministrada en las propuestas.

Quinto momento: Ponderación de las evaluaciones, decisión final de rechazo o aprobación de publicación, y designación de formato.

***Aclaración:** Las obras serán publicadas principalmente en formato digital y serán de acceso abierto, por lo cual, serán incluidas en el repositorio web de la Editorial UNIMAR y de la Universidad Mariana; así mismo, podrán ser incluidas en otros repositorios que promuevan su difusión, accesibilidad, visibilidad e impacto, aportando así al objetivo principal de la investigación.

En la mayoría de los casos, la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana aportará el monto total de la financiación para cada propuesta de libro aprobada. En cada caso se analizará la viabilidad de la impresión del libro en formato físico y el número de ejemplares, de acuerdo con el **literal C del Artículo 96** del *Reglamento de Investigaciones y Publicaciones* que dice: c) Publicaciones Unimar decidirá en forma autónoma sobre las condiciones técnicas y el número de ejemplares a publicar en cada edición o reimpresión.

Otras consideraciones

Las decisiones referidas a la convocatoria deberán ser aprobadas mínimo por el 60 % de los miembros del Comité Editorial.

Sobre las decisiones del Comité Editorial, éstas serán notificadas a los autores dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de decisión final.

Los recursos de reposición resultantes de las decisiones del Comité Editorial deberán ser presentados a la Dirección de la Editorial de la Universidad Mariana dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de notificación, única y exclusivamente por medio físico y por correo interno en la oficina de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana.



Compromisos

- 1.** Los autores se comprometen a realizar ajustes de estructura, contenido o forma que hayan sido solicitados por los pares externos o el Comité Editorial. En casos particulares, en los que el autor(es) decida(n) no atender las sugerencias presentadas, deberá(n) sustentar, mediante escrito presentado a la Editorial, su decisión.
- 2.** Una vez se culmine el proceso editorial, los autores deberán revisar y firmar el boceto final y la Declaración de responsabilidades para impresión y publicación de libro.
- 3.** Cada autor(es), en compañía de su programa o facultad, deberá(n) hacerse cargo del protocolo y lanzamiento/presentación del libro.



Procedimiento editorial: corrección, edición, diagramación y publicación

Una vez la Editorial UNIMAR notifique al autor la aprobación de su publicación, se dará inicio al proceso que se enuncia a continuación, para el cual el autor(es) deberá(n) estar disponible(s) de manera oportuna para atender los requerimientos del proceso con la finalidad de evitar retrasos en la consecución del producto final.

1. **Ajustes.** Ajustes de estructura, de contenido o forma, que hayan solicitado los pares externos o el Comité Editorial. En casos particulares, en los que el autor(es) decida(n) no atender las sugerencias presentadas, deberá(n) sustentar, mediante escrito presentado a la Editorial, su decisión.
2. **Corrección de estilo y edición.** Sobre la versión final corregida se realizará la corrección gramatical y de estilo de la propuesta de libro, así como su respectiva verificación y aplicación de las normas designadas para las publicaciones (APA, VANCOUVER u otra). Posteriormente, se editará la propuesta teniendo en cuenta los estándares de validez estructurados y empleados en la Editorial UNIMAR.
3. **Diseño y diagramación del libro.** Una vez se cuente con el diseño y diagramación de la propuesta, el autor no podrá realizar modificaciones o adiciones significativas del texto o figuras o tablas, que afecten la extensión del material.
4. **Boceto final.** El autor deberá revisar y firmar el boceto final y la Declaración de responsabilidades para impresión de libro (Formato 5) que se enviará a impresión, dejando constancia de que la revisó, y responsabilizándose del contenido final de la misma. Cabe aclarar que la responsabilidad de los contenidos de la propuesta recae exclusivamente sobre el autor.

En los créditos de la propuesta se incluirá al personal de la Editorial UNIMAR y aquellos que hayan participado en los procesos de edición.

5. **Impresión.** Una vez aprobado el boceto final de la propuesta, tanto por el autor como por el director editorial, será enviado a impresión.

De acuerdo a los contratos de cesión de derechos o de edición, según el caso, la Editorial UNIMAR tendrá la facultad de decidir unilateralmente, el



número de ejemplares que se imprimirá en cada propuesta, el precio de venta al público, el tipo de publicación (electrónica o en papel), el formato de la propuesta, la pertinencia de una coedición, el número de ediciones, reimpressiones, canales de distribución y todo lo que tenga que ver con su difusión y comercialización, según los procesos y procedimientos de la Editorial UNIMAR.

6. **Lanzamiento del libro.** Cada autor(es), en compañía de su programa o facultad, deberá(n) hacerse cargo del protocolo y lanzamiento del libro.



Propiedad Intelectual y Derecho de Autor

La propiedad intelectual sobre las propuestas de libros beneficiados por la convocatoria se registrará por lo establecido en el *Régimen de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de la Universidad Mariana* (Acuerdo 083 del 28 de julio de 2015 por el Consejo Académico de la Universidad Mariana) Título III. Titularidad y por la Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”.

Particularmente se debe tener en cuenta:

- Hacer uso adecuado del derecho de cita:

Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes necesarios, siempre que éstos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra de donde se toman. En cada cita deberá mencionarse el nombre del autor de la obra citada y el título de dicha obra. (Artículo 31, Ley 23 de 1982).

- En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre una obra específica, el autor(es) asumirá(n) toda la responsabilidad, y saldrá(n) en defensa de los derechos cedidos; para todos los efectos, la Universidad Mariana y la Editorial UNIMAR actúan como un tercero de buena fe.
- Las opiniones contenidas en los libros publicados no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de los autores.
- El autor(es) garantiza(n) que los derechos sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.
- El autor(es) garantiza(n) que todas las obras creadas por él (ellos) en el ejercicio de sus funciones, no atenta contra derechos a la honra, la intimidad y la imagen de terceros.
- En caso de que surja alguna queja, reclamación y/o evidencia sobre violación a los derechos de autor: plagio de ideas, textos, capítulos o libros, se cancelará de inmediato el proceso del producto editorial si aún no ha salido publicado, y en



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5



caso de estar en circulación, será retirado de la Web y se emprenderá las sanciones disciplinarias del caso.



Cómo citar en Norma APA

A continuación, se presenta algunas indicaciones sobre la manera adecuada de citación en norma APA 7.^a ed., que debe emplearse en el desarrollo de las propuestas de libros que son postulados a la Editorial UNIMAR. Recuerde que algunos aspectos han sido adaptados de la norma, de acuerdo a las necesidades de diseño y diagramación de la Editorial UNIMAR.

- Si la cita directa tiene menos de 40 palabras, se presenta entre comillas, y al final entre paréntesis, se ubica los datos de la obra (Apellido, año, página).

Ejemplo:

Una situación de variación es “tanto un escenario en el que los elementos en escena cambian con el transcurso de tiempo” (Acosta, 2004, p.112), como también aquellas circunstancias donde la modificación de estado se presenta relacionada con la...

- Si la cita tiene más de 40 palabras, se omite las comillas, se sangra la cita (aproximadamente 0,5 cm) y se ubica, ya sea en la introducción de la cita o al finalizar ésta, los datos de la obra (Apellido, año, página).

Ejemplo:

Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás.

El segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condenó al doctor Miño. (Ortiz, 1975, p. 213)

- Si la cita es parafraseo, se escribirá sin comillas y entre paréntesis los datos de la obra (Apellido, año); se recomienda señalar el número de página o párrafo, sobre todo, en aquellos casos en los que se desea ubicar con exactitud el fragmento al que se hace alusión.

Ejemplo:



Brechas ideológicas que terminaron por agudizar la crisis postindependentista y afectaron al país (Orquist, 1978).

Brechas ideológicas que terminaron por agudizar la crisis postindependentista y afectaron al país (Orquist, 1978, p. 8).

Como lo enunció Orquist (1978, p. 8) al momento de establecer que aquellas brechas que agudizaron la crisis postindependentista, por su carácter ideológico afectaron al país.

- Cuando se realice varias referencias a una misma fuente de manera consecutiva en un mismo párrafo, es adecuado ubicar el año de la obra citada la primera vez, posteriormente omitir este dato y solo escribir el apellido del autor.

Ejemplo:

Según Paulet (2010), un buen esquema es fundamental para el éxito del argumento. Paulet afirma que ...

- Si una fuente es escrita por dos autores, se debe recordar escribir el apellido de los dos.

Ejemplo:

Halliday y Paulet (2001) han establecido algunos de los métodos más empleados en el desarrollo discursivo.

- Si se cita una fuente que tiene entre 3 o más autores, se escribe el apellido de primero seguido de la expresión “et al.”.

Ejemplo:

“La comprensión del mundo es una tarea de la mente y de los sentidos” (Fernández et al., 2005, p. 18)

- Si el autor es una organización, corporación o similar, se escribe el nombre completo de ésta; a menos que sea muy largo su nombre, se empleará su abreviatura, la cual se identificará en la primera cita que se realice entre corchetes, y se empleará en las siguientes.



Ejemplo:

“La investigación debe proyectarse desde las publicaciones, posibilitando el diálogo académico” (Universidad Mariana [UNIMAR], 2009, p. 77). **–Primera vez–**

“Toda iniciativa de mejoramiento de las prácticas investigativas deberá ser en beneficio de la comunidad” (UNIMAR, 2009, p. 80). **–Segunda vez–**

- Si el documento no tiene autor, se cita las primeras palabras del título y después puntos suspensivos; cuando se trate del título de capítulo se incluirá comillas; si es un libro, se le escribirá en cursiva.

Ejemplo:

“La crisis de los países de la región es causada por la inestabilidad de sus economías, por lo que hay que adoptar las medidas necesarias para contrarrestar esta situación” (“Plan de Gobierno para...”, 2009, 18 de feb.).

- En la sección de Referencias Bibliográficas no se incluye las comunicaciones personales, pero pueden ser citadas en el texto, escribiendo las iniciales del nombre del autor, apellido del autor y fecha.

Ejemplo:

L. Montenegro (comunicación personal, 12 de sep., 2013) afirmó que...

- Cuando se realice una cita de cita, se debe mencionar el nombre de la fuente original; posteriormente, se escribe el trabajo que cita la fuente original, precedido de la frase “como se citó en”.

Ejemplo:

En el libro *La Esperanza Perdida* de Fernández Quesada (como se citó en Mora, 2009).

- En la redacción de las Referencias Bibliográficas se cita a la fuente que contiene el documento original.



- Si una fuente en internet no tiene paginación, contabilizar los párrafos para citar de manera precisa; si no están numerados, es preciso nombrar el párrafo o sección.

Ejemplo:

Morales y Bernádez (2012) concuerdan que “todo acto humano es una entrega constante de ideas, en donde unos aportan más significativamente que otros” (párr. 8).

- Si la fuente no tiene fecha de publicación, escribir en el lugar correspondiente: s.f.

Ejemplo:

Castimáez y Vergara (s.f.) suponen que “las construcciones metodológicas empleadas en el proceso pedagógico se orientan a la formación del individuo multidimensionalmente” (p. 9).



Guía para elaborar referencias en Norma APA

Ésta es la última sección del libro; aquí deberán figurar todas las referencias citadas en el desarrollo del mismo; su orden se establecerá de manera alfabética y siguiendo las disposiciones del *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association APA 7.ª edición*.

A continuación, se presenta los tipos de fuentes más empleados al momento de estructurar la sección de referencias, de igual manera, el formato y ejemplo correspondiente para cada caso.

Nota: Se recomienda incluir el DOI de aquellos artículos, libros o capítulos de libros que se encuentren disponibles en línea.

Tipo de fuente	Formato y ejemplo
Libro impreso individual	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> . Editorial. Mora, J. (2013). <i>Los dilemas de la investigación</i> . Editorial UNIMAR.
Libro impreso colaboración	Primer apellido, Inicial del nombre.; Primer apellido, Inicial del nombre. y Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> . Editorial. Mora, J., Martínez, G. y Fernández, A. (2012). <i>Pensamiento creativo</i> . ECOE Ediciones.
Capítulo de libro impreso	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del capítulo. En: Inicial del nombre, Apellido del editor (Ed.), <i>Título del libro</i> (pp. Inicial – final). Editorial. Mora, J. (2011). Pensamiento complejo. En: L. Castrillón (Ed.), <i>La máquina humana</i> (pp. 115-152). Ariel.
Revista Impresa	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. <i>Título de la revista</i> , volumen(número), pp. Inicial – final. Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i> , 11(4), 98-115.
Revista electrónica	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. <i>Título de la revista</i> , volumen(número), pp. Inicial – final. DOI Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i> , 11(4). pp. 98-115. DOI 10.1007/978-3-642-1757
Documento web	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. Dirección web. Mora, J. (2010). Reacciones y emociones en los juegos. http://www.reacciones-emocionales.com
Tesis	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> [Tesis de nivel, nombre de la institución que otorga el título]. Nombre de la base de datos. URL Morán, A. (2011). <i>Competencia argumentativa oral</i> [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Dissertations & Theses A&I. http://recursosbiblioteca.uvalle.co/tesisdigitales/pdf.html

Cómo citar en Norma Vancouver

A continuación se presenta algunas indicaciones sobre la manera adecuada de citación en norma Vancouver que debe emplearse en el desarrollo de las propuestas de libros que se postula a la Editorial UNIMAR. Recuerde que algunos aspectos han sido adaptados de la norma, de acuerdo a las necesidades de diseño y diagramación de la Editorial UNIMAR.

Las citas en estilo Vancouver implementan un sistema de secuencia numérica y son numeradas consecutivamente en el orden de aparición en el texto, y en número arábigos así: (1), [1] o superíndice¹.

Ejemplo:

Una situación de variación es “tanto un escenario en el que los elementos en escena cambian con el transcurso de tiempo”¹, como también aquellas circunstancias donde la modificación de estado se presenta relacionada con la ...

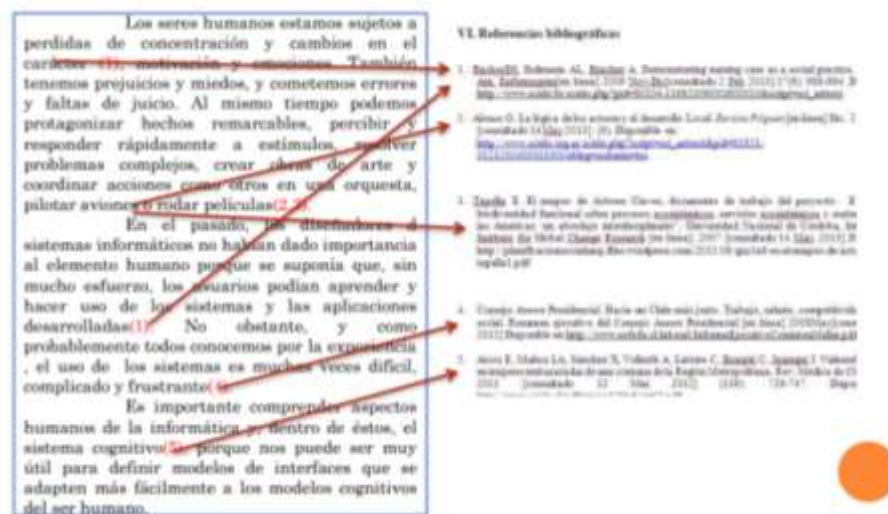


Figura 1. Identificación de citas.

Fuente: Universidad Andrés Bello, s.f.

- **Cita directa:** La que se toma y transcribe textualmente. Se encuentra la cita directa corta y la cita directa larga.

Cita directa corta: de menos de cinco renglones, se inserta dentro del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación.



Ejemplo:

Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás. “El segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condenó al doctor Miño”².

Cita directa larga: de más de cinco renglones, se inserta en un párrafo independiente del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación.

Ejemplo:

Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás.

“El segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condenó al doctor Miño. De manera que, los actos que se desencuadernaron de manera inmediata, fue la ejecución de la captura del inculpado de dicho delito”².

- **Cita Indirecta:** es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe. Se escribe dentro del texto, sin comillas, el número de la referencia se escribe después del apellido del autor y antes de citar su idea.

Ejemplo:

Como lo enuncio Orquist³, al momento de establecer que aquellas brechas que agudizaron la crisis postindependentista, por su carácter ideológico afectaron al país.



Guía para elaborar referencias en Norma Vancouver

Ésta es la última sección del libro; aquí deberán figurar todas las referencias citadas en el desarrollo del mismo; su orden se establecerá de manera numérica, según la aparición de las citas en el texto, de acuerdo con la norma Vancouver.

A continuación se presenta los tipos de fuentes más empleados al momento de estructurar la sección de referencias, de igual manera, el formato y ejemplo correspondiente para cada caso.

Tipo de fuente	Formato y ejemplo
Libro impreso individual	Autor/es. Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Mora JA. Los dilemas de la investigación. Vol. 1. 18th ed. San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR; 2018
Capítulo de libro impreso	Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo. Mora JA. Pensamiento complejo. En: Castrillón, editor. La máquina humana. Vol. 2. 18ª ed. Madrid: Ariel; 2018. pp. 115-152.
Revista Impresa	Autores del artículo (6 aut. máximo et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año; Volumen (número): páginas. Mora JA. Teoría y ciencia. Rev. Col. Invest. 2018; 11(4): 98-115.
Revista electrónica	Autores del artículo (6 autores máximo et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista [Internet]. Año [fecha de consulta]; Volumen (número): páginas. Disponible en: URL del artículo Mora JA, Vera LE. Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i> , Rev. Col. Invest. [Internet]. 2018 [citado 15 de septiembre de 2018]; 11(4): 98-115. Disponible en: http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/
Libro o monografía en Internet	Autor/es. Título. [Internet]. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación. [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL Mora JA. Pensamiento complejo [Internet]. Vol. 2. 18ª ed. Madrid: Ariel; 2018 [actualizado 15 sep. 2018; citado 5 oct. 2018]. Disponible en: http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/
Página web o documento web	Sede Web [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de comienzo [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL de la web. Mora.net [Internet]. Pasto: Mora.net; 2017 [actualizado 14 feb. 2018; citado 4 abr 2018]. Disponible en: http://www.reacciones-emocionales.com



Referencias

- Congreso de la República. (1982). Ley 23. “Sobre derechos de autor”. Bogotá, Colombia.
- Consejo Directivo de la Universidad Mariana. (2013). Acuerdo No. 047 del 25 de septiembre de 2013.
- Garete, A. (s.f.). De la Tesis al Libro. Guía para Autores. Recuperado de http://www.ediuns.uns.edu.ar/files/pasaje_tesis_a_libro.pdf
- Germano, W. (2008). *Cómo transformar tu tesis en un libro*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Montenegro, L. (2013). *Proyecto de creación y funcionamiento de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana*. (Documento interno). San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.
- Touza, S. (s.f.). Consejos editoriales para publicar una tesis como libro. Recuperado de http://www.ediunc.uncu.edu.ar/public/js/mfm/editor/pdf/Tesis_a_libro_4.pdf
- Universidad Andrés Bello. (s.f.). Tutorial Normas Vancouver. Citas y Referencias Bibliográficas según Normas Vancouver. Recuperado de <http://www.upla.cl/bibliotecas/wp-content/uploads/Vancouver-Gu%C3%ADa-02-UNAB-Tutorial-Normas2014.pdf>
- Universidad Mariana. (2007). *Reglamento de Investigaciones y Publicaciones*. San Juan de Pasto: Universidad Mariana.
- _____. (2016). *Régimen de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de la Universidad Mariana*. San Juan de Pasto: Universidad Mariana.



Bibliografía

Bejarano, A. (2015). *Manual Editorial*. Cali: Universidad de San Buenaventura.

Biblioteca Universitaria Universidad de Málaga. (2013). Normas de Vancouver: guía breve. Recuperado de <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>

Manual Moderno. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Associations*. México: Manual Moderno.

Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Manual de presentación de textos para publicación*. Bogotá: Editorial UN.